

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 4535

Número de Repertorio: 9936

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4535 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305270074	SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO	COMPRADOR
0911660827	VELIZ ZAMBRANO FRANKLIN HUMBERTO	VENDEDOR
0917547036	VELIZ CONTRERAS ANGELA CECILIA	VENDEDOR
0913968681	CASTRO MACIAS BENITO FILIMON	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4010141000	22648	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 29 diciembre 2022

Fecha generación: viernes, 30 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 8 6 8 7 Y N 7 1 A H 7



Factura: 002-003-000052990

20221308006P04819

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20221308006P04819					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE DICIEMBRE DEL 2022, (11:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO MACIAS BENITO FILIMON	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0913968681	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ALBERTO PONGUILLO VASQUEZ
Natural	VELIZ CONTRERAS ANGELA CECILIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0917547036	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ALBERTO PONGUILLO VASQUEZ
Natural	VELIZ ZAMBRANO FRANKLIN HUMBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0911660827	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ALBERTO PONGUILLO VASQUEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305270074	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		400000.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P04819**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000052990**

7 **COMPRAVENTA**

9 **QUE OTORGAN:**

10 **BENITO FILIMON CASTRO MACIAS**

11 **ANGELA CECILIA VELIZ CONTRERAS Y**

12 **FRANKLIN HUMBERTO VELIZ ZAMBRANO**

13 **A FAVOR DE:**

14 **MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ**

16 **CUANTÍA: USD. \$.400.000.86**

17 **AVALUO CATASTRAL: 976.000.00**

18 **DI DOS COPIAS**

19 *****IELG*****

21 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
22 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veinte
23 de diciembre del año dos mil veintidós, ante mí **DOCTOR JOSE**
24 **LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL
25 CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte el señor **LUIS**
26 **ALBERTO PONGUILLO VASQUEZ**, soltero, con cédula de
27 ciudadanía número: cero nueve cero siete ocho uno siete seis uno
28 guión tres, por los derechos que representa como Apoderado de





1 los cónyuges señores: **BENITO FILIMON CASTRO MACIAS**, con
2 cédula de ciudadanía número: cero nueve uno tres nueve seis
3 ocho seis ocho guión uno y **ANGELA CECILIA VELIZ**
4 **CONTRERAS**, casados entre sí, con cédula de ciudadanía
5 número: cero nueve uno siete cinco cuatro siete cero tres guión
6 seis; y el señor **FRANKLIN HUMBERTO VELIZ ZAMBRANO**,
7 divorciado, con cédula de ciudadanía número: cero nueve uno
8 uno seis seis cero ocho dos guión siete, según Poder que se
9 adjunta al Protocolo como documento habilitante, quien para
10 efectos de notificación consigna los siguientes datos:
11 **DIRECCION:** Plaza Lago, Edificio Mirador Este de la ciudad de
12 Samborondon, **Teléfono:** 04518394; y, a quienes en adelante se
13 les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por
14 otra parte el señor **MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ**,
15 divorciado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cinco
16 dos siete cero cero siete guión cuatro, por sus propios derechos,
17 quien para efectos de notificación consignan los siguientes datos:
18 **DIRECCION:** Ciudadela del Sol de esta ciudad de Manta,
19 **Teléfono:** 0994452964, y a quien en adelante se le denominará
20 simplemente como el "COMPRADOR". Los comparecientes son de
21 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta
22 ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes de conocer doy
23 fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los
24 mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como
25 documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública,
26 una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor literal
27 a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
28 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

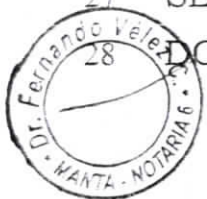


1 Escritura de Compra-venta que se otorga de conformidad con
2 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- PARTES QUE**
3 **COMPARECEN:** Comparecen al otorgamiento de esta Escritura
4 de Compra-venta las siguientes personas: El señor Luis Alberto
5 Ponguillo Vásquez, ampliamente facultado en su calidad de
6 Apoderado Especial de los señores Benito Filimón Castro
7 Macías, Ángela Cecilia Veliz Contreras y Franklin Humberto
8 Veliz Zambrano, parte a la cual a se lo podrá denominar
9 simplemente como el "VENDEDOR", y; El Señor Abg. Mario
10 Ernesto Suárez Quiroz, actuando por sus propios derechos, a
11 quien en lo sucesivo se lo podrá denominar simplemente como
12 el "COMPRADOR". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** la sociedad
13 conyugal conformada por Benito Filimón Castro Macías y Ángela
14 Cecilia Veliz Contreras y Franklin Humberto Veliz Zambrano son
15 actuales propietarios de un lote de terreno urbano ubicado en la
16 vía Manta- San Mateo con código catastral # 4010141000 en el
17 Registro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de
18 Manta; Los actuales propietarios adquirieron el dominio de
19 dicho bien en virtud de lo que consta en la escritura pública de
20 una Adjudicación de bien inmueble por disposición de la Ley de
21 Compañías de conformidad con la escritura pública otorgada
22 en la Notaria Décimo Cuarta del cantón Guayaquil el 22 de
23 diciembre de 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del
24 cantón Manta el 29 de abril de 2022; a) Anteriormente, el lote de
25 terreno era de propiedad de la compañía Puskas S.A. que
26 adquirió su dominio de acuerdo a lo que consta en la escritura
27 pública de compra-venta suscrita por la compañía Sociedad Civil
28 Inmobiliaria Nona S.C.I. a favor de la compañía Puskas S.A.,





1 otorgada en la Notaría Novena del cantón Guayaquil el 29 de
2 agosto de 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
3 Manta el 5 de febrero de 2007; b) El lote de terreno con código
4 catastral # 4010141000 en el Registro del Gobierno Autónomo
5 Municipal de Manta de propiedad de los señores Benito Filimón
6 Castro Macías, Ángela Cecilia Veliz Contreras y Franklin
7 Humberto Veliz Zambrano, ubicado este en la avenida Manta-San
8 Mateo, tiene en la actualidad los siguientes linderos y
9 dimensiones: frente: cuarenta y un metros con setenta y seis
10 centímetros, más cincuenta y ocho metros con noventa y nueve
11 centímetros; atrás: diecisiete metros con cero un centímetros, más
12 ciento veintinueve metros con cuarenta y seis centímetros;
13 derecho: doscientos siete metros con cero nueve centímetros;
14 izquierdo: trescientos dieciocho metros con veintiún centímetros
15 con un área total de 27.024,65 m². **TERCERA. - COMPRA-**
16 **VENTA:** Con tales antecedentes el señor Luis Alberto Ponguillo
17 Vásquez, por los derechos que representa de los señores Benito
18 Filimón Castro Macías, Ángela Cecilia Veliz Contreras y Franklin
19 Humberto Veliz Zambrano, en su calidad de "VENDEDOR"
20 transfiere a favor del señor Abogado Mario Ernesto Suárez Quiroz,
21 el dominio del predio urbano con una superficie de 27.024,65 m²
22 ubicado en la jurisdicción de San Mateo, cantón Manta con código
23 catastral #4010141000 en el Gobierno Autónomo Descentralizado
24 Municipal del cantón Manta, aceptando el "COMPRADOR" la
25 Transferencia de dominio que se suscribe a su favor. **CUARTA.-**
26 **PRECIO:** El valor del avalúo catastral es de: OCHOCIENTOS
27 SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO
28 DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLARES; y,





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 las partes vendedores y compradores han acordado el valor de
2 \$400.000,00 como justo precio para la celebración de la compra
3 venta del antes mencionado lote de terreno, valor que será
4 pagado en la manera descrita en la cláusula a continuación.
5 **QUINTA. - FORMA DE PAGO:** El "COMPRADOR" ha ofrecido la
6 siguiente forma de pago que ha sido libremente aceptada por
7 el "VENDEDOR": a) \$8.650 a la firma de la presente Escritura
8 Pública, monto que el "VENDEDOR" acepta sea utilizado por el
9 "COMPRADOR" para el pago de los impuestos prediales debidos;
10 b) \$130.000 mediante la transferencia del departamento signado
11 con numero Ciento Catorce, parqueadero doscientos cuarenta y
12 siete y bodega ciento treinta del edificio Amazonas Parc, ubicado
13 en Quito en las avenidas Amazonas y Colon; c) \$70.000
14 mediante la transferencia del lote 09C-01 ubicado en la
15 urbanización Montecristi Golf y Villas, cantón Montecristi con un
16 área de 790,20 m²; d) \$81.350 en un plazo de 18 meses contados
17 a partir de la inscripción de la escritura pública en el respectivo
18 Registro de propiedad, mediante la entrega de un pagaré, y; e)
19 \$110.000 mediante la cancelación de dicha suma a la señora
20 Mercedes Quijije Vilez o a su apoderada legal, en los términos y
21 condiciones que el "COMPRADOR" acuerde con la mencionada
22 señora. **SEXTA.- DESIGNACION DE BENEFICIARIOS DE**
23 **PAGARE, CESION DE DERECHOS Y TRASPASO DE DOMINIO:**
24 El "VENDEDOR" expresa que se reserva la facultad de
25 designar el nombre del beneficiario del pagaré por la suma de
26 \$81.350 así como se hace constar que los nombres de los
27 adquirentes del departamento, parqueadero y bodega del
28 edificio Amazonas Parc y del lote 09C-01 ubicado en la





1 urbanización Montecristi Golf y Villas, serán facilitados para
2 poder celebrar las respectivas Escrituras Públicas a favor de
3 las personas que designe el "VENDEDOR", quien asumirá el
4 pago de alícuotas y demás inherentes de dichos bienes
5 inmuebles. **SEPTIMA.- SOBREPOSICION:** El "COMPRADOR"
6 declara conocer que, de acuerdo con la información del Municipio
7 de Manta, el predio se encuentra en situación de sobreposicion
8 con otro terreno de propiedad de la señora Mercedes Quijije
9 Vilez, conociendo que para solucionar dicha sobreposicion, debe
10 reconocer la suma ya mencionada anteriormente de \$110.000 a la
11 mencionada señora en los términos y condiciones que acordase
12 con ella. **OCTAVA.- IMPUESTOS PREDIALES:** El "VENDEDOR"
13 declara que autoriza al "COMPRADOR" que el monto de \$8.650
14 señalado en la cláusula quinta de la forma de pago sea
15 utilizada para el pago de los impuestos prediales debidos hasta
16 la presente fecha, asumiendo el "COMPRADOR" el saldo de los
17 valores de los impuestos prediales debidos, así como los valores
18 respectivos de utilidades y alcabalas. **NOVENA.- LAS**
19 **CLAUSLAS DE ESTILO:** El señor Notario se sirva incorporar
20 las demás cláusulas de estilo para plena validez de la presente
21 Escritura Pública. (Firmado) Abogado Mario Suárez Quiroz,
22 Matrícula Número 13-1992-3 del Foro de Abogados.- Hasta
23 aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que
24 junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura
25 Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los
26 Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de
27 acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por
28 mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se



Ficha Registral-Bien Inmueble

22648

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22034649
Certifico hasta el día 2022-11-08:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4010141000
Fecha de Apertura: viernes, 09 julio 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Vía Manta San Mateo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en la Vía Manta - San Mateo, Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Cuarenta y un metro con setenta y seis centímetros (41.76 mts), más cincuenta y ocho metros con noventa y nueve centímetros (58.99 mts).

Atras: Diecisiete metros con cero un centímetro (17.01 mts) más ciento veintinueve metros con cuarenta y seis centímetros (129.46 mts).

Derecho: Doscientos siete metros con cero nueve centímetros (207.09mts).

Izquierdo: Trescientos dieciocho metros con veintidós centímetros (318.21mts). Superficie actual de: veintisiete mil veinticuatro metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados (27,024.65 m2)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	893 miércoles, 01 noviembre 1978	1533	1534
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	423 miércoles, 08 abril 1981	652	654
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	279 miércoles, 11 febrero 1998	190	190
COMPRA VENTA	AUMENTO DE CAPITAL	1731 viernes, 29 junio 2001	14595	14609
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	340 lunes, 05 febrero 2007	4675	4700
NEGATIVAS	RECTIFICACIÓN DE COMPRAVENTA	36 miércoles, 07 diciembre 2011	1	1
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN POR DISPOSICIÓN DE LA LEY DE COMPAÑÍAS	1453 viernes, 29 abril 2022	0	0
COMPRA VENTA	ACLARATORIA DE ADJUDICACION	1454 viernes, 29 abril 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 noviembre 1978

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 893

Número de Repertorio: 1774

Folio Inicial: 1533

Folio Final: 1534





Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 septiembre 1978

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno rural que está ubicado en el sitio Comejen, perteneciente a la parroquia y cantón Manta, a una distancia de dos mil cien metros a contar del Río Sene y de cien metros a contar de la playa. Superficie total de Cuarenta mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DE GENNA ARTEAGA ITALO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CRISTIANSEN NAGEL JOHN	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 08 abril 1981

Número de Inscripción : 423

Folio Inicial: 652

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 661

Folio Final : 654

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 marzo 1981

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El número de inscripción de la Compraventa es 423 " B ". - Lote de terreno número Uno y Dos de la manzana D de la lotización Pedro Balda Cucaion, que unidos perfectamente entre sí forman un solo cuerpo cierto, el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, cincuenta y un metros cincuenta centímetros y linderando con calle de entadas a la Urbanización, por atrás, cuarenta y nueve metros cincuenta y cinco centímetros y linderando con propiedad de Julio Alvia, por el costado derecho, dieciocho metros veinte centímetros y linderando con el lote de terreno número tres de la misma manzana de propiedad de los vendedores y por el costado izquierdo, veintidos metros y linderando con el Centro Comercial Umifa de propiedad de los vendedores, con una superficie total de Mil catorce metros cuadrados cincuenta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DE GENNA ARTEAGA ITALO ORESTE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PABLO BALDA MARIA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA SANTOS ROSA ESTHER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA CUCALON PEDRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 8] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 11 febrero 1998

Número de Inscripción : 279

Folio Inicial: 190

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 489

Folio Final : 190

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 febrero 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES. La Sra. Rosa Esther Balda Santos Vda. Balda, por sus propios derechos y en calidad de Mandataria de su hijo Cesar Guillermo Balda, vende a favor de la Sra. Maria Eugenia Pablo Vda. de De Genna, el Cincuenta por ciento que le corresponde a la cónyuge sobreviviente y el otro cincuenta por ciento que le corresponde al heredero, sobre el lote de terreno ubicado en la Urbanización Pedro Balda Cucalón de esta ciudad de Manta. Superficie total: Ciento veinte y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Por el frente diez metros sesenta centímetros y calle publica, por atrás diez metros setenta centímetros y propiedad del señor Antonio Delgado, por un costado con once metros y propiedad del señor Carlos Cassis Uscocovich, por el otro costado con once metros setenta centímetros y linderando con acantilados del mar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	BALDA CUCALON PEDRO ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PABLO MARIA EUGENIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA CESAR GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA

VENDEDOR

BALDA SANTOS ROSA ESTHER

VIUDO(A)

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 8] AUMENTO DE CAPITAL

Inscrito el: viernes, 29 junio 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 junio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Contrato de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Sociedad Civil Inmobiliaria NONA S.C.I. La señora María Eugenia Pablo Balda y los señores Italo Enriko De Genna Pablo y Renzo Frans Lesco de Genna Pablo, todos por sus propios y personales derechos y en su calidad de cónyuge sobreviviente y legitimarios universales como herederos, en su orden de su antecesor ingeniero Italo De Genna Arteaga. * Los comparecientes, manifiestan su voluntad libre y espontánea de AUMENTAR el capital de la Sociedad Civil Inmobiliaria Nona S.C.I. en la suma siete mil doscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América. El cien por ciento de los Derechos y Acciones fincados en los lotes de terreno signados con los números uno y dos de la manzana "D", de la Lotización "Pedro Balda Cucalón", que forman un solo cuerpo cierto y que es de forma triangular, ubicado en esta ciudad y cantón Manta. Este cuerpo de terreno tiene una superficie total de Mil catorce metros cuadrados, cincuenta y cinco decímetros cuadrados. * Reforma de Estatutos: Se procede a Reformar los Estatutos de la Sociedad Civil Inmobiliaria Nona S.C.I. de la siguiente manera: El artículo quinto dirá: "Artículo Quinto.- Capital.- El capital de la sociedad es de siete mil doscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América. No obstante sus promotores se obligan también a aportar con su trabajo, clientes y prestación de servicios inmateriales destinados al beneficio común de la sociedad". Manifiestan su voluntad libre y espontánea de aumentar como en efecto así lo hacen, el capital de la sociedad civil inmobiliaria Nona S.C.I. Este aumento de capital de la referida sociedad en aquel monto señalado, este aumento de capital lo efectúan los nombrados promotores su participacione individuales que tiene en la misma, mediante el aporte y entrega en especie de los siguientes bienes de su propiedad: UNO.- El cien por ciento de los derechos y acciones fincados en lo lotes de terreno signados con los numeros uno y dos de la Manzana D de la Lotizacion Pedro Balda Cucalon, que forman un solo cuerpo cierto y es de forma triangular ubicado en esta ciudad de Manta. este terreno tiene una area de Mil catorce metros cuadrados, cincuenta y cinco decimetros cuadrados. DOS.- El cien por ciento de los derechos y acciones fincados en un lote de terreno ubicado a una distancia de dos mil cien metros a contar del rio Sene, y de cien metros a contar de la playa, lote de terreno que tiene una superficie total de cuarenta mil metros cuadrados. TRES.- Los derechos y acciones fincados en un lote de terreno ubicado en la Urbanización Pedro Balda Cucalon de esta ciudad y parroquia de Manta. con una superficie total de Ciento veinte y un metros cuadrados, cuarenta y cinco decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	PABLO BALDA MARIA EUGENIA	VIUDO(A)	MANTA
APORTANTE	DE GENNA PABLO RENZO FRANS LESCO	CASADO(A)	MANTA
APORTANTE	DE GENNA PABLO ITALO ENRIKO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SOCIEDAD CIVIL INMOBILIARIA NONA S.C.I	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: Lunes, 05 febrero 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 agosto 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Sociedad Civil Inmobiliaria NONA S.C.I. por interpuesta persona de su Apoderado General, Sr. Renzo Fran Lesco De Genna Pablo. Compañía PUSKAS S.A., por la interpuesta persona del Sr. Benito Filimón Castro Macías, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal. Lote ubicado a una distancia de dos mil cien metros a contar del río Sene, y de cien metros a contar de la playa. Superficie total de Cuarenta mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA PUSKAS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA SOCIEDAD CIVIL INMOBILIARIA NONA S.C.I	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **NEGATIVAS**



Número de Inscripción : 1731

Folio Inicial : 14595

Número de Repertorio: 3072

Folio Final : 14609





[6 / 8] RECTIFICACIÓN DE COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 07 diciembre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 octubre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Negativa de Contrato de Rectificación de Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 36

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 7068

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA PUSKAS S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
RECTIFICADOR	COMPAÑIA SOCIEDAD CIVIL INMOBILIARIA NONA SCI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] ADJUDICACIÓN POR DISPOSICIÓN DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Inscrito el: viernes, 29 abril 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA DE GUAYAQUIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACIÓN DE BIEN INMUEBLE POR DISPOSICIÓN DE LA LEY DE COMPAÑÍAS: El señor Luis Alberto Ponguillo Vasquez, por los derechos que representa de los señores BENITO FILIMON CASTRO MACIAS, ANGELA CECILIA VELIZ CONTRERAS Y FRANKLIN HUMBERTO VELIZ ZAMBRANO en su calidad de Apoderado Especial procede de forma libre y voluntaria y basado en el Art.412 de la Ley de Compañías y Art.114 de la Ley de Modernización a la Ley de Compañías, a DISTRIBUIR y ADJUDICAR el remanente del activo de la Compañía PUSKAS S.A., es decir, del lote urbano en la vía Manta-San Mateo con código catastral Nro.4-01-01-41-000 en el Registro del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta, de tal forma que en virtud del presente acto jurídico, los señores BENITO FILIMON CASTRO MACIAS y ANGELA CECILIA VELIZ CONTRERAS pasen a ser propietarios de una cuota de dominio de 99,88%, mientras FRANKLIN HUMBERTO VELIZ ZAMBRANO pase a ser propietario de una cuota de dominio de 0,12% sobre el lote objeto del presente acto jurídico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	VELIZ ZAMBRANO FRANKLIN HUMBERTO		BAHIA DE CARAQUEZ
ADJUDICATARIO	VELIZ CONTRERAS ANGELA CECILIA	CASADO(A)	
ADJUDICATARIO	CASTRO MACIAS BENITO FILIMON		MANTA
EX PROPIETARIO	COMPAÑIA PUSKAS S.A.		

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] ACLARATORIA DE ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 29 abril 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA CUARTA DE GUAYAQUIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 febrero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*ACLARATORIA DE ADJUDICACION DE UN BIEN INMUEBLE POR DISPOSICION DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y RECTIFICACION DE LINDEROS ANTES.- Un lote de terreno ubicado a una distancia de dos mil cien metros a contar del rio Sene y de cien metros a contar de la playa, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos. Por el frente playa del mar, mediando una faja de terreno de cien metros de ancho de propiedad de Rafael Parducci Zevallos y esposa. Por atras y Por los dos costados derecho e izquierdo: con terrenos del mismo señor Rafael Parducci Zevallos y esposa. Dando una superficie total de cuarenta mil metros cuadrados. *AHORA. Con los antecedentes expuestos los señores Luis Alberto Ponguillo Vasquez por los derechos que representa de los señores BENITO FILIMON CASTRO MACIAS y ANGELA CECILIA VELIZ CONTRERAS, y del señor FRANKLIN HUMBERTO VELIZ ZAMBRANO Apoderado Especial, de conformidad con lo que constatado por el

Número de Inscripción : 1454

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3203

Folio Final : 0



Gobierno Autonomo Municipal del Canton Manta el lote urbano ubicado en la vía Manta-San Mateo con código catastral número cuatro cero uno cero uno cuatro uno cero cero cero (4010141000) en el Registro del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Manta, de tal forma que en virtud del presente acto jurídico, los señores BENITO FILIMÓN CASTRO MACÍAS y ÁNGELA CECILIA VELIZ CONTRERAS, pasan a ser propietarios de una cuota de dominio de noventa y nueve coma ochenta y ocho por ciento (99,88%), mientras que el señor FRANKLIN HUMBERTO VELIZ ZAMBRANO pase a ser propietario de una cuota de dominio de cero coma doce por ciento (0,12%) sobre dicho lote. b) De conformidad con el Certificado de Avalúos emitido por el Gobierno Autónomo Municipal del cantón Manta, emitido el dieciocho de febrero de dos mil veintidos (2022), se constató que el predio con clave catastral número cuatro cero uno cero uno cuatro uno cero cero cero (# 4010141000) tiene una superficie actual de veintisiete mil veinticuatro metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados (27,024.65 m2) de conformidad con los siguientes linderos y dimensiones: FRENTE: cuarenta y un metro con setenta y seis centímetros (41.76 mts), más cincuenta y ocho metros con noventa y nueve centímetros (58.99 mts); Atras: diecisiete metros con cero un centímetro (17.01 mts) más ciento veintinueve metros con cuarenta y seis centímetros (129.46 mts); COSTADO DERECHO: doscientos siete metros con cero nueve centímetros (207.09mts). COSTADO IZQUIERDO: trescientos dieciocho metros con veintidós centímetros (318.21mts). De conformidad con el mismo certificado de avalúo se constató que el predio se encuentra sobrepuesto en su totalidad con el lote con código catastral ocho-cero dos-ochenta y uno-cero uno-cero cero cero (8-02-81-01- 000) eximiendo de cualquier responsabilidad legal por dicha situación jurídica al Registro de la Propiedad del cantón Manta y al Gobierno Autónomo Municipal del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ ZAMBRANO FRANKLIN HUMBERTO	DIVORCIADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
PROPIETARIO	VELIZ CONTRERAS ANGELA CECILIA	CASADO(A)	
PROPIETARIO	CASTRO MACIAS BENITO FILIMON	CASADO(A)	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	7
NEGATIVAS	1
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO GARCIA PATRICIO GABRIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22034649 certifico hasta el día 2022-11-08, la Ficha Registral Número: 22648.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 55 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 8 3 5 9 W A 0 5 W B G



N° 122022-081753

Manta, miércoles 14 diciembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELIZ ZAMBRANO FRANKLIN HUMBERTO** con cédula de ciudadanía No. **0911660827**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 14 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182564MXFVPCL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122022-081869

N° ELECTRÓNICO : 223525



Fecha: 2022-12-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-01-01-41-000

Ubicado en: SAN MATEO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 27024.65 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0911660827	VELIZ ZAMBRANO-FRANKLIN HUMBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 875,598.66

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 875,598.66

SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 66/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE PREDIO SE ENCUENTRA SOBREPUESTO EN SU TOTALIDAD CON EL CODIGO CATASTRAL 8-02-81-01-000

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1826815UG8BLB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-22 12:57:36



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122022-081869

N° ELECTRÓNICO : 223525

Fecha: 2022-12-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-01-01-41-000

Ubicado en: SAN MATEO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 27024.65 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0911660827	VELIZ ZAMBRANO-FRANKLIN HUMBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 875,598.66

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 875,598.66

SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 66/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1826815UG8BLB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-16 08:30:31

N° 122022-081889

Manta, viernes 16 diciembre 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-01-01-41-000 perteneciente a VELIZ ZAMBRANO FRANKLIN HUMBERTO con C.C. 0911660827 ubicada en SAN MATEO BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$875,598.66 OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 66/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 15 enero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



182701EJQMUT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/103515
DE ALCABALAS

Fecha: 13/12/2022

Por: 7,880.39

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 13/12/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VELIZ ZAMBRANO-FRANKLIN HUMBERTO

Identificación: 0911660827

Teléfono: 0993237757

Correo: ana_figuerola@manta.gob.ec

Adquiriente-Comprador: SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO

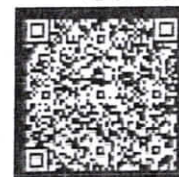
Identificación: 1305270074

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-611264



PREDIO:	Fecha adquisición: 21/12/2021			
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
	4-01-01-41-000	875,598.66	27024.65	SANMATEO
				Precio de Venta
				875,598.66

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	8,755.99	3,502.40	0.00	5,253.59
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	2,626.80	0.00	0.00	2,626.80
Total=>		11,382.79	3,502.40	0.00	7,880.39

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			3,502.40
Total=>				3,502.40







CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA



N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO
121750	2022/12/14 11:45	14/12/2022 11:45:00a. m.	794216
A FAVOR DE VELIZ ZAMBRANO FRANKLIN HUMBERTO C.I.: 0911660827			

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			USD 3.00
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/13			
SUBTOTAL 1		3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
SUBTOTAL 2		3.00	
CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CUERO			TITULO ORIGINAL





Factura: 001-101-000103404

20210901014P05187

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20210901014P05187						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE DICIEMBRE DEL 2021, (8:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO MACIAS BENITO FILIMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913968681	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	VELIZ CONTRERAS ANGELA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917547036	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	VELIZ ZAMBRANO FRANKLIN HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911660827	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL







NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL MGS



NÚMERO: 20210901014P05187

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL
QUE OTORGAN: LOS SEÑORES BENITO FILIMÓN CASTRO
MACÍAS, ÁNGELA CECILIA VELIZ CONTRERAS Y
FRANKLIN HUMBERTO VELIZ ZAMBRANO
A FAVOR DEL: SEÑOR LUIS ALBERTO PONGUILLO
VÁSQUEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy siete de diciembre del año dos mil veintiuno, ante mí Abogada y Magister ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, Notaria Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una parte: los señores **BENITO FILIMÓN CASTRO MACÍAS** de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de cincuenta y un años, casado, empleado, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, con número telefónico cero nueve ocho uno dos nueve cinco cero cuatro nueve, correo electrónico becamis@hotmail.com, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno tres nueve seis ocho seis ocho-uno (091396868-1) actuando por sus propios derechos; la señora **ÁNGELA CECILIA VELIZ CONTRERAS**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de cuarenta y tres años, casada, empleada privada, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, portadora de la cédula de ciudadanía número cero



AB ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL





nueve uno siete cinco cuatro siete cero tres seis, actuando por sus propios derechos; y, el señor **FRANKLIN HUMBERTO VELIZ ZAMBRANO** de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de cincuenta y cuatro años, divorciado, empleado, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, con número telefónico cero nueve nueve dos cinco tres cinco uno nueve cinco, indica que no tiene correo electrónico, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno uno seis seis cero ocho dos siete, actuando por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianas, mayores de edad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Los otorgantes comprueban su identidad con sus cédulas de ciudadanía, y solicitan expresamente se incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de la misma; de igual forma autorizan de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA**

N

NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL MGS



NOTARIA: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un **PODER ESPECIAL** que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparece a la suscripción del presente instrumento público, el señor **BENITO FILIMÓN CASTRO MACÍAS**, la señora **ÁNGELA CECILIA VELIZ CONTRERAS** y el señor **FRANKLIN HUMBERTO VELIZ ZAMBRANO**, a quienes en lo sucesivo se los podrá denominar simplemente como “**LOS PODERDANTES**”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – a) La compañía **PUSKAS S.A.**, es propietaria de un lote urbano ubicado en la vía Manta-San Mateo con código catastral número cuatro cero uno cero uno cuatro uno cero cero cero (# 4010141000) en el Registro del Gobierno Autónomo Municipal de Manta; b) La compañía **PUSKAS S.A.**, adquirió el dominio del lote de acuerdo a lo que consta en la escritura pública de Compraventa suscrita por la compañía Sociedad Civil Inmobiliaria Nona S.C.I. a favor de la compañía **PUSKAS S.A.**, otorgada en la Notaría Novena del cantón Guayaquil el veintinueve (29) de agosto de dos mil seis (2006) e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el cinco (5) de febrero de dos mil siete (2007); c) Mediante Resolución número SCVS-INC-DNASD-dos mil veintiuno-cero cero cero cero dos siete cero seis, de fecha veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021) se dispuso la cancelación de la inscripción de varias compañías, entre ellas **PUSKAS S.A.**, habiéndose registrado dicha cancelación con fecha seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021) en el Registro Mercantil del





cantón Guayaquil; d) De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos doce (artículo 412) de la Ley de Compañías y artículo ciento catorce de la Ley de Modernización a la Ley de Compañía, se dispone que “cuando no se hubiere repartido la totalidad del activo de la compañía dentro de proceso de liquidación, y la resolución de cancelación se encontrare inscrita en el Registro Mercantil, las personas naturales o jurídicas que ejercieron la calidad de socios o accionistas pueden acudir ante un notario, para que se distribuya y adjudique el remanente del activo en proporción al aporte de cada socio en el momento de la liquidación”. e) La sociedad conyugal conformada por los señores **BENITO FILIMÓN CASTRO MACÍAS Y ÁNGELA CECILIA VELIZ CONTRERAS** eran propietarios de setecientos noventa y nueve acciones (799 acciones) correspondientes al capital social de la compañía **PUSKAS S.A.**, es decir el noventa y nueve coma ochenta y ocho por ciento (99,88%) del capital accionario, habiendo adquirido dichas acciones de conformidad con la cesión realizada a su favor por Marisela Morán Almeida, la cual fue inscrita en el Libro de acciones y accionistas de la compañía con fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil once (2011), manteniendo la propiedad de tales acciones al momento de inscripción de la cancelación de la compañía en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. f) El señor **FRANKLIN HUMBERTO VELIZ ZAMBRANO** era propietario de una acción (1 acción) correspondientes al capital social de la compañía **PUSKAS S.A.**, es decir el-cero coma doce por ciento (0,12%) del

N

NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS



capital accionario, habiendo adquirido dichas acciones de conformidad con la cesión realizada a su favor por Marisela Morán Almeida, la cual fue inscrita en el Libro de acciones y accionistas de la compañía con fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil once (2011), manteniendo la propiedad de dicha acción al momento de inscripción de la cancelación de la compañía en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil; **TERCERA: PODER ESPECIAL.** – Con tales antecedentes, los señores **BENITO FILIMÓN CASTRO MACÍAS Y ÁNGELA CECILIA VELIZ CONTRERAS** y el señor **FRANKLIN HUMBERTO VELIZ ZAMBRANO** actuando de forma libre y voluntaria y en su calidad de propietarios de ochocientas acciones (800 acciones) del capital social de la compañía **PUSKAS S.A.**, otorgan **PODER ESPECIAL** a favor del señor **LUIS ALBERTO PONGUILLO VÁSQUEZ**, con el fin de que a su nombre y representación pueda realizar los siguientes actos: a) acudir ante un Notario para que se distribuya y adjudique el remanente del activo de la compañía **PUSKAS S.A.**, es decir el lote urbano ubicado en la vía Manta San Mateo con código catastral número cuatro cero uno cero uno cuatro uno cero cero cero (# 4010141000) en el Registro del Gobierno Autónomo Municipal de Manta, en proporción al aporte de los socios al momento de la liquidación, de forma tal que los señores **BENITO FILIMÓN CASTRO MACÍAS Y ÁNGELA CECILIA VELIZ CONTRERAS** pasen a ser propietarios de una cuota de dominio de noventa y nueve coma ochenta y ocho por ciento (99,88%), mientras que el señor **FRANKLIN HUMBERTO**



AB ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL





VELIZ ZAMBRANO pase a ser propietario de una cuota de dominio de cero coma doce por ciento (0,12%); **b)** solicitar la inscripción de la escritura pública de Adjudicación del lote en el Registro de la Propiedad del cantón Manta; **c)** realizar todas las gestiones administrativas que resulten necesarias ante el Gobierno Autónomo Municipal del cantón Manta; **d)** suscribir los acuerdos que resulten necesarios para el ejercicio pleno del derecho de dominio y estado posesorio del lote; **e)** transferir, a cualquier título traslativo de dominio, el lote pudiendo acordar el precio de transferencia del mismo y recibir el mismo; **f)** transferir, en el caso de que el lote sea aportado a un fideicomiso, los derechos fiduciarios que correspondan en calidad de beneficiario; **g)** Realizar todo tipo de gestión verbal o escrita que sea necesaria para cumplir con el presente Poder Especial. **CUARTA: CUANTÍA.** – Por la naturaleza del presente acto, la cuantía es **INDETERMINADA**. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta clase de instrumento.- Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Alfonso Gustavo Oramas Gross.- Abogada/o profesional con matrícula número cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro-Guayas.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 091396868-1
CIUDADANÍA: VENEZOLANOS Y NOMBRES: CASTRO MACIAS BENITO FILIMON
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS DAULE
JUAN BAUTISTA AGUIRRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-06-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
ANGELA CECILIA VELZ CONTRERAS



INSTRUCCIÓN: BACHELERATO EMPLEADO
CATEGORÍA Y NOMBRES: CASTRO SEGUNDO
CATEGORÍA Y NOMBRES EN LA MATERIA: MERCADIS PETITA
GUAYAS
FECHA DE EMISIÓN: 2016-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-05-28

E4342442



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



73229010



0913968681

PROVINCIA: GUAYAS

DISTRITO: GUAYAS 2

CANTÓN: GUAYAQUIL

PARRISIA: TARQUI

SEXO: M

FECHA DE NACIMIENTO: 0004 MASCULINO

CASTRO MACIAS BENITO FILIMON

ESPACIO
EN
BLANCO



AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL



PAGINA
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913968681

Nombres del ciudadano: CASTRO MACIAS BENITO FILIMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DAULE/JUAN BAUTISTA
AGUIRRE

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELZ CONTRERAS ANGELA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: CASTRO SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS PETITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: DARWIN JOEL PINARGOTE VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL
GUAYAQUIL



N° de certificado: 210-655-09943



210-655-09943

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0913968681

Nombre: CASTRO MACIAS BENITO FILIMON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: DARWIN JOEL PINARGOTE VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 210-655-09976



210-655-09976



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELIZ CONTRERAS
ANGELA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
URDANETA
RICAURTE

FECHA DE NACIMIENTO 1971-04-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

BENITO FILIMON

CASTRO MACIAS

Nº 091754703-6



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: LOS RIOS

CIRCONSCRIPCION:

CANTON: URDANETA

PARROQUIA: RICAURTE

ZONA: 1

JURAT. Nº 0016 FEMENINO

VELIZ CONTRERAS ANGELA CECILIA



CC II: 0917547036

INTRODUCCION
BASICA

PROCESO DE AUTENTICACION
EMPLEADO PRIVADO

V0333V2227

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELIZ CEDENO JACINTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONTRERAS VERA ANGELA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUEVEDO

2016-03-09

FECHA DE EXPIRACION

2026-03-09

[Signature]



CIUDADANAPAT

ESTE DOCUMENTO AGENCIA DE DATOS
AUTORIZADO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2011

[Signature]
REPRESENTANTE DEL PADRE

ESPACIO
EN
BLANCO



AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL





PAGINA
EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917547036

Nombres del ciudadano: VELIZ CONTRERAS ANGELA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/URDANETA/RICAURTE

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO MACIAS BENITO FILIMON

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: VELIZ CEDEÑO JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CONTRERAS VERA ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Emitor: DARWIN IOEL PINARGOTE VELASQUEZ - GUAYAS GUAYAS
GUAYAQUIL



N° de certificado: 214-655-10015



214-655-10015

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0917547036

Nombre: VELIZ CONTRERAS ANGELA CECILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Emissor: DARWIN JOEL PINARGOTE VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 215-655-10029



215-655-10029



INSTITUTO DEL ALCOHOL
 INSTITUTO DE LA HISTORIA
 INSTITUTO DE LA LINGÜÍSTICA

ESQUEMA DE CIUDADANÍA

091166082-7



VELIZ ZAMBRANO
 FRANKLIN HUMBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO



FRANK DEL CORDILLO



GUAYAS

57130089

2

GUAYAQUEL

TARQUIN

71

0026 MASCULINO

VELIZ ZAMBRANO FRANKLIN HUMBERTO



0811650627

INSTRUCCIONES

BACHILLERATO

PROFESIÓN

BACHILL. EN CIENCIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VELIZ ZAMBRANO FRANKLIN HUMBERTO

APellidos y nombres de la madre

ZAMBRANO EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYACÁN

GUAYAQUIL
ESP. 84.62

2021-01-12
10:05:00 AM

FECHA DE EXPIRACION
2021-01-12

2051-01-12
CORP. REG. CIVIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIGURA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091166082<74<<<<<<<<<<<<<
6703277<3101126ECU<<<<<<<<<<<6
VELIZ<ZAMBRANO<<FRANKLIN<HUMBE

**ESPACIO
EN
BLANCO**



AB ANDREA CHAVEZ
NOTARIA 14 CANTÓN GUAYAQUIL



PAGINA
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911660827

Nombres del ciudadano: VELIZ ZAMBRANO FRANKLIN HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VELIZ ZAMBRANO FRANKLIN HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: DARWIN JOEL PINARGOTE VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL
GUAYAQUIL



N° de certificado: 213-655-10054



213-655-10054

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La información o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y 2.
Para la validación o fines desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911660827

Nombre: VELIZ ZAMBRANO FRANKLIN HUMBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2021

Emissor: DARWIN JOEL PINARGOTE VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

[Handwritten signature]

N° de certificado: 216-655-10095



216-655-10095





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

N° 090781761-3

CIUDADANÍA
PONGUILLO VASQUEZ
LUIS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre
PONGUILLO PEDRO
Apellidos y nombres de la madre
VASQUEZ JULIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
DURAN
2019-01-18
FECHA DE EXPIRACION
2025-01-18

E000344222



CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021



N° 11031097

CERTIFICADO



N° 0907817613

PROVINCIA: GUAYAS

CIRCUNSCRIPCION: 1

CANTON: GUAYAQUIL

PARRROQUIA: XIMENA

ZONA: 1

LISTA N° 0266 MASCULINO

PONGUILLO VASQUEZ LUIS ALBERTO

Brooklyn P. F.

ESPACIO
EN
BLANCO



AB ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 GUAYAQUIL



PAGINA
BLANCO

N

NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

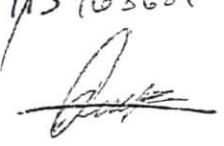
ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGAN LOS SEÑORES BENITO FILIMÓN CASTRO MACÍAS, ÁNGELA CECILIA VELIZ CONTRERAS Y FRANKLIN HUMBERTO VELIZ ZAMBRANO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALBERTO PONGUILLO VÁSQUEZ



protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


BENITO FILIMÓN CASTRO MACÍAS
C.C. 0913968681



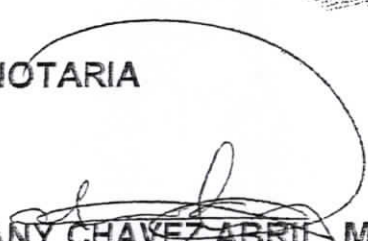

ÁNGELA CECILIA VELIZ CONTRERAS
C.C. 0917547036




FRANKLIN HUMBERTO VELIZ ZAMBRANO
C.C. 0911660827



LA NOTARIA


AB. ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, MGS
NOTARIA DÉCIMO CUARTA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FÉ DE ELLO CONFIERO
ESTE Primer TESTIMONIO CERTIFICADO
QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO EN GUAYAQUIL,
EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.


AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 GUAYAQUIL




AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



PAGINA
BLANCO

Factura: 001-101-000115914



20220901014001454

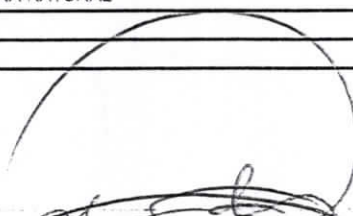
NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20220901014001454



MATRIZ	
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2022, (11:44)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2021
NUMERO DE PROTOCOLO:	20210901014P05187

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ORAMAS GROSS ALFONSO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906826995
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2021
NUMERO DE PROTOCOLO:	20210901014P05187


NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





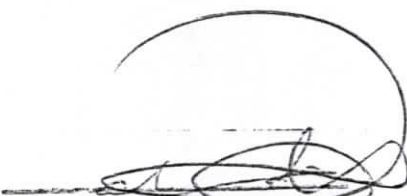
N

NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS



RAZÓN: ABOGADA, MAGISTER ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL. DOY FE.- Que las fotocopias precedentes son iguales a la Matriz que reposa en los archivos de la Notaría Décima Cuarta del Cantón Guayaquil, la misma que se encuentra a mi cargo, y corresponden a la **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGAN: LOS SEÑORES BENITO FILMÓN CASTRO MACIAS, ÁNGELA CECILIA VELIZ CONTRERAS Y FRANKLIN HUMBERTO VELIZ ZAMBRANO A FAVOR DEL: SEÑOR LUIS ALBERTO PONGUILLO VÁSQUEZ**, de fecha siete de Diciembre del año dos mil veintiuno, otorgado ante la suscrita notaria, y revisado el archivo no aparece razón al margen que indique que este poder haya sido modificado o revocado hasta la presente fecha; la Suscrita Notaria no puede acreditar la supervivencia del mandante.- Guayaquil, **catorce de Diciembre del año dos mil veintidós.- La Notaria.-**

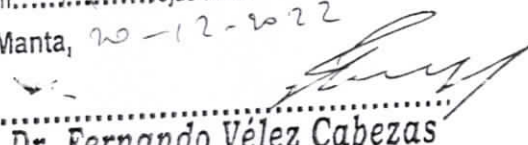



AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL



Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....14.....fojas útiles

Manta, 20-12-2022


Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305270074

Nombres del ciudadano: SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: SUAREZ MOLINA MARIO FIDEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIROZ NORA FLORIDALBA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-806-02292



227-806-02292

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SUAREZ MOLINA MARIO FIDEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUIROZ NORA FLORIDALBA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
 2020-12-11
 2030-12-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO

V4343V4442

000780003

DIRECCIÓN GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SUAREZ QUIROZ

Nº 130527007-4

MARIO ERNESTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1967-07-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



CERTIFICADO DE
 VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: LOS ESTEROS
 ZONA: 3
 JUNTA Nº: 0003 MASCULINO

82617694
 1305270074

1305270074

SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO

DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostáticas en
fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 DIC 2022

Dr. Fernando Velep Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÍVIL

090781761-3

CIUDADANA
PONGULLO VÁSQUEZ
LUIS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARGO (CONCEPCIÓN)
FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO



PROFESIÓN - OCCUPATION
ESTUDIANTE
PACRE
VÁSQUEZ LUCIA
DURAN
2013-01-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-18

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN GUAYAQUIL
PARROQUIA XIMENA
ZONA 1
JUNTA N. 0288 MASCULINO
PONGULLO VÁSQUEZ LUIS ALBERTO

15031087
0907817613

Georgina P. F.

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 DIC 2022

Dr. Fernando Váez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en
2 unidad de acto, Doy Fe.-

3
4
5
6 **LUIS ALBERTO PONGUILLO VASQUEZ**

7 **C.C. No. 090781761-3**

8
9
10
11 **MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ**

12 **C.C. No. 130527007-4**

13
14
15
16
17 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
18 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA**

19
20
21 **RAZON** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
22 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
23 **Sigro y firmo.** 20-12-2022
24 **Manta, 2**

25 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
26 **NOTARIA SEXTA**



27 **El Nota...**

